AN-2018-1137-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **ACADEMIA DE GUERRA NAVAL** fue creada el 11 de septiembre de 1963, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, generando una gestión competente, orientada a la formación de oficiales de la Armada Nacional;

Que, la misión del centro de estudios se ha fortalecido con la implementación de programas y cursos especializados, que armonizan sistemas de aprendizaje innovadores, en función de la excelencia académica y la visión institucional para aportar en los procesos de cambio que precisa la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los directivos, docentes y colaboradores que integran la Academia de Guerra Naval, por su profesionalismo y auténtico compromiso para propiciar el desarrollo integral de la Patria, y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la comunidad educativa de la **ACADEMIA DE GUERRA NAVAL**, por la celebración de su **QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General